

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO N°001-2023-UGEL-RIOJA/CPCAE2023
Contratación de Auxiliares de Educación 2023
"EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES"
RVM N°007-2023-MINEDU

Se comunica al público en general que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Viceministerial N°007-2023-MINEDU, la UGEL RIOJA convoca a participar del Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación periodo 2023 por la modalidad de Evaluación de Expedientes y para ello deberán registrarse al Cronograma Regional aprobado con R.D.R. N°0062-2023-GRSM/DRE:

N°	MODALIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1		Prepublicación de las plazas vacantes	Minedu	20/01/2023
2		Validación de las plazas vacantes, publicación final y remisión al Minedu	UGEL	23/01/2023 al 13/02/2023
3		Inscripción de postulantes	Postulante / UGEL	23/01/2023 al 27/01/2023
4		Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité de Contrato	23/01/2023 al 31/01/2023
5		Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	Comité de Contrato	01/02/2023 al 07/02/2023
6		Publicación de resultados preliminares	Comité de Contrato	08/02/2023
7	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Presentación de reclamos	Postulante	09/02/2023 al 10/02/2023
8		Absolución de reclamos	Comité de Contrato	13/02/2023 al 14/02/2023
9		Publicación final de resultados	Comité de Contrato	15/02/2023
10		Publicación final de plazas	Minedu / Comité	16/02/2023
11		Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité de Contrato	20/02/2023 al 24/02/2023
12		Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces	Comité de Contrato	27/03/2023
13		Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS	UGEL	28/02/2023 al 01/03/2023
14		Elaborar y presentar el Informe final del procedimiento de contratación Contrato al director de la UGEL	Comité de Contrato	01/03/2023 al 02/03/2023
15		Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	03/03/2023

1. SOBRE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS A PRESENTAR :

1.1. REQUISITOS:

✚ Para postular a una plaza vacante en **E.B.R. Inicial** se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación inicial.
- Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación en cualquier especialidad distinta a Educación Inicial y adicionalmente acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas a la atención y cuidado en la primera infancia. La capacitación debe considerar alguna de las siguientes temáticas o sus equivalencias:
 - Desarrollo infantil temprano.
 - El enfoque del Nivel Inicial: Noción de niño – niña, principios que guían la acción educativa.
 - Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.
 - Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
 - La actividad autónoma y juego en el aprendizaje de los niños.
 - El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.
 - Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
 - La observación como una técnica de recojo de información sobre el desarrollo de niñas y niños.
 - Estrategias para atender a la diversidad en el servicio educativo.

✚ Para postular a una plaza vacante en **E.B.R. Secundaria** se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación.

1.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

✚ La presentación de los expedientes será de la siguiente manera:

➤ **MANERA PRESENCIAL:**

A través de **MESA DE PARTES** de la UGEL de Rioja en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30, en el Jr. San Martín N° 1351 conforme lo establece el cronograma.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

➤ **MANERA NO PRESENCIAL:**

(Solo para los postulantes que domicilien lejos de la SEDE de la UGEL RIOJA)

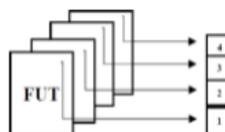
A través de **MESA DE PARTES VIRTUAL** de la UGEL de Rioja siendo la dirección del correo electrónico mesadepartes@ugelrioja306.gob.pe, en el horario de 8:00 a 17:30 conforme lo establece el cronograma.

Preciso mencionar que solo esta permitida la postulación a una UGEL y a un solo nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el Comité de Contrato considera al postulante en un solo cuadro de méritos.

✚ **Los documentos que forman parte del expediente en físico (Impreso) o en virtual (Digital) deben presentarse en el siguiente orden:**

- a) Formulario Único de Trámite (**F.U.T**) precisando en la sumilla que solicita **CONTRATO AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2023** e indicar la Modalidad y el Nivel Educativo al cual postula: E.B.R. Inicial o E.B.R. Secundaria.
- b) Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- c) Certificado, Constancia, Diploma y/o Título, que acredite la Formación Académica requerida para la Modalidad y el Nivel Educativo al cual postula, descritos en el numeral 5.6.2 de la Resolución Viceministerial N.º 007-2023-MINEDU.
- d) Certificados, Constancias y/o Diplomas, que acrediten capacitaciones en el cargo y/o funciones de Auxiliar de Educación, realizados en los últimos cinco (5) años.
- e) Copia de las Resoluciones Directorales de aprobación de contratos por servicios personales y copia de las Boletas de Pago y/o Constancias de Haberes emitidas por la DRE/UGEL, según corresponda; para acreditar la experiencia laboral en el cargo de Auxiliar de Educación, las cuales se consideran a partir del año 2016 en adelante.
- f) Documento oficial que acredite el derecho a recibir bonificaciones por:
 - Discapacidad.
 - Personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
 - Deportistas Calificados.
- g) Presentar los formatos de los Anexos N°04, 05, 06 y 07 de la Resolución Viceministerial N.º 007-2023-MINEDU, con los datos debidamente consignados, firmados y con huella dactilar (en los formatos donde sea requerida la huella dactilar).

✚ Además, todas las hojas deben estar enumeradas en la esquina superior derecha de delante hacia atrás, iniciando su foliación en el FUT, tal como se muestra en la siguiente imagen:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

2. SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2023:

- Postulantes con más de 65 años de edad.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- Estar incluido en el RNSSC (Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles).
- Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N.º 29988 y la Ley N.º 30794.
- Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N.º 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- Tener una medida de separación preventiva o retiro de una I.E. al momento de la postulación o adjudicación.
- Estar nombrado o contratado en otro cargo en el sector público.
- Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.
- Postulantes que no acrediten los requisitos establecidos en la RVM N.º 007-2023-MINEDU.

NOTA:

- ✚ Se estará emitiendo comunicados sobre el desarrollo del Proceso de Contratación de Auxiliar de Educación y serán publicados en el Periódico Mural, Facebook y página WEB de la UGEL de Rioja. Es responsabilidad del participante hacer el seguimiento respectivo del mencionado Proceso.

Página Web : <http://www.ugelrioja306.gob.pe/index.php/procesos/auxiliardeeducacion>

Rioja, 20 de enero de 2023

Atentamente,
El Comité del Proceso de Contratación de Auxiliar de Educación